

LIQUIDACION DE COSTAS

REFERENCIA:

PROCESO: PROCESO No. 2019-00120-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
DEMANDADO: JORGE EDILBERTO POVEDA GONZALEZ

A continuación, en cumplimiento a lo ordenado en el auto que ordeno seguir adelante con la ejecución de fecha dieciocho (18) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), la suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Une, Cundinamarca, procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS procesales a cargo de la parte DEMANDADA, dentro del proceso de la referencia con el siguiente resultado:

Agencias en derecho (fl. 68 Cd. 1).....	\$	676.536,98.
Gastos notificación demandado (fl. 74 Cd. 1).....	\$	15.000,00.
Otros.....	\$	-0-
TOTAL.....	\$	691.536,98.

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$691.536,98.) M/cte.

Une, Cundinamarca, veintitrés (23) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Fl. Marina Pardo Bernal
FLOR MARINA PARDO BERNAL
Secretaria



FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Une, Cundinamarca, Hoy **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8:00 A. M., se fijó en lista la anterior liquidación, por el término de un (1) días. El día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8:00 A. M. empieza a correr el término de tres (3) días de traslado a las partes y vence el día **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 5:00 P. M. (núm. 4 del Art. 393 del C. P. C.) y se publica igualmente en el respectivo micro sitio de Traslados Electrónicos de la página WEB de la Rama Judicial.

La Secretaria,

Fl. Marina Pardo Bernal
FLOR MARINA PARDO BERNAL

